

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de septiembre de dos mil dieciséis en **COTTON SOUTH, S.L.**, sita en [REDACTED], Fonelas (Granada).

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización para desarrollar las actividades de medida de gramaje de papel con fines de control de proceso, según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fecha 31 de marzo de 2015.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- Disponen de un equipo operativo para medida de gramaje [REDACTED] - 12 con fuente de Kr-85 de 14,8 GBq. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de señalización reglamentaria e identificación claramente visibles. \_\_\_\_\_
- Disponen de un vallado alrededor del equipo para evitar accesos no controlados. \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un detector de radiación operativo [REDACTED] n/s 35908 calibrado por el fabricante en fecha 20/04/15. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del monitor de radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros de verificación del detector de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Se midieron tasas de dosis junto al equipo obteniendo 4,4  $\mu\text{Sv/h}$  con obturador abierto. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL.

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de un dosímetro personal de solapa y dos dosímetros de área, cuyas lecturas de julio de dos mil dieciséis, realizadas por [REDACTED], S.L., no muestran valores significativos. \_\_\_\_\_
- No hay puestos de trabajo en los alrededores del equipo. \_\_\_\_\_

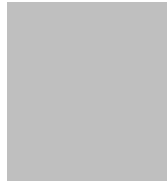
#### CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de una copia del certificado de actividad y hermeticidad original de [REDACTED]. No estaba disponible el certificado original. \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo de devolución para fuentes radiactivas fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Disponen de un contrato de revisión semestral con [REDACTED]. Estaba disponible el certificado de revisión emitido por [REDACTED] en fecha cinco de mayo de dos mil quince. \_\_\_\_\_
- La vigilancia radiológica del equipo se realizará semestralmente. Último registro del cinco de mayo de dos mil dieciséis. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación registrado en el CSN para uso de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COTTON SOUTH, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.





18515 – FONELAS Granada  
ESPAÑA



**COTTON SOUTH, S.L.**

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 15554**

Fecha: 04-10-2016 11:36

**CONSEJO SEGURIDAD  
NUCLEAR**

C/ Pedro Justo Dorado  
Dellmans, 11  
28040 Madrid (España)

**ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE INSPECCIÓN**

Estimado/a Sr/Sra,

En respuesta a su escrito de ref: CSN/AIN/02/IRA-3309/2016 donde nos remitían el acta de Inspección, realizada en las instalaciones de **COTTON SOUTH, S.L.** el 15 de Septiembre de 2016, le adjuntamos un ejemplar del acta citada firmada por nuestro representante autorizado manifestando su conformidad.

Atentamente,



Supervisor instalación radiactiva  
**COTTON SOUTH, S.L.**

Tif: [REDACTED]  
E-mail [REDACTED]